

# BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el **“Plan Extraordinario de Empleo” 2018**, para contratación de **personas desempleadas y en situación de exclusión social**:

DENOMINACION	Nº de trabajadores	ÁMBITO (*)	Duración (180 días)	Ocupación
<b>1. Dinamización de actividades infantiles y juveniles</b>	<b>2</b>	<b>Local</b>	180	Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente
<b>2. Infraestructuras viarias y mantenimiento de instalaciones de servicios públicos</b>	<b>8</b>	<b>Local</b>	180	Peón general
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>			

## **REQUISITOS:**

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir con los requisitos exigidos en la Orden 60/18, de 25 de abril 2018, (DOCM 27/04/2018) y en la Resolución de 22/05/2018, (DOCM 27/04/2018), del Plan Extraordinario de empleo.
- Estar en posesión de la titulación exigida para el Proyecto 1.
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

**Plazo para presentar solicitudes: (Del 27 agosto al 7 de septiembre 2018)**, (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web, y sede electrónica del Ayuntamiento.

**Documento firmado electrónicamente.**